

13568 *RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 46 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores, Escalas de Administración, Servicios Médicos y Servicios Técnicos, del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.*

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final, emitida por el Tribunal de la oposición, en régimen restringido, entre funcionarios que aspiran a cambio de Cuerpo, para la provisión de 46 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores, Escalas de Administración, Servicios Médicos y Servicios Técnicos, del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, convocada por Resolución de 26 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) Escala de Administración		
1	Baigorri Matamala, Jesús Antonio	78,80
B) Escala de Servicios Técnicos		
1	Fraille Cantalejo, Alejo	86,00
2	Ramírez Rodrigo, Luis Néstor	78,40
3	Yllera Velasco, Luis Javier	67,00
4	Gil Pérez, José Eduardo	60,50
5	Gómez Oña, Luis	59,25
6	Alvarez-Vijande Velasco, Justo	59,00
7	Fernández de Pinedo Robredo, Ignacio ...	57,50

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13569 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores «P-4» (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear por la que se convoca a los aspirantes admitidos con objeto de dar comienzo al primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la norma 6.5 de las bases de la convocatoria de la oposición para cubrir 27 plazas de Titulados Superiores «P-4» (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1977, este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Con objeto de efectuar su presentación y a continuación dar comienzo al primer ejercicio, convocar a los aspirantes admitidos a dichas pruebas para el día 19 de junio de 1978, a las nueve treinta horas en única convocatoria, en el edificio central sede del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, número 22, Madrid.

Segundo.—Los anuncios sucesivos de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de la Secretaría General Técnica de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Vocal Secretario, Emilio Iranzo González.—Visto Bueno: El Presidente, Guillermo Velarde Pinacho.

MINISTERIO DE ECONOMIA

13570 *ORDEN de 3 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio convocada por Orden de 8 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 del mismo mes), se convocó oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base once de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de la relación de aprobados, en el Registro General del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo (calle de Torrelaguna, número 73, Madrid-27) o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado, una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el punto anterior determinará, de acuerdo con lo dispuesto por el número 22 de la base once de la convocatoria, la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Ordenación del Trabajo, Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria y Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

para cubrir dos vacantes en cada una de las plazas mercantiles de Valencia y Valladolid y una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia y Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 13 del Reglamento aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo y en el artículo 3.º del Decreto 2138/1965, de 21 de julio, habida cuenta de lo que preceptuaba el de 15 de noviembre de 1962, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición se constituya con los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Carrión Herrero, Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales: Don Luis Cazorla Arévalo, Jefe de la Sección de Agentes Mediadores; don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid; don Antonio Gómez González y don Carlos Cuatrecasas Targa, Corredores colegiados de Comercio.

El Vocal más joven actuará como Secretario.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dias guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13571 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) concurso libre de méritos para la provisión

de vacantes de plazas de jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. Esta convocatoria fue notificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS DE REUS

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 22 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

ADMINISTRACION LOCAL

13572 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe la relación provisional de admitidos al concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, a continuación se relacionan los admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor:

Admitidos

Don José Benítez Obregón.
Don Diego López Fernández de Córdoba.
Don Juan Manuel Fernández Sánchez.
Don Juan Nebreda Fuentes.
Don Carlos Ruiz Felú.
Don Juan Carlos Arranz de la Cámara.
Don Bernardo Tormo Ortiz.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación provisional de admitidos y excluidos podrá recurrirse, en el plazo de quince días.

Cádiz, 6 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.697-E.

13573 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Puericultora.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria de 24 de febrero de 1978, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Puericultora, encuadradas en otro personal de Servicios Especiales, dotadas con el nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición será indispensable ser español, tener cumplidos dieciocho años sin superar los sesenta el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título oficial de Auxiliar de Puericultora o acreditar haber realizado el pago de los derechos correspondientes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Zaragoza, 10 de mayo de 1978.—3.781-A.

13574 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1 del actual se publican las bases de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4 —nivel de proporcionalidad 10— y demás emolumentos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 4 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.235-E.

13575 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Jardinería.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 22 de abril de 1978, se publica convocatoria y bases de oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Jardinería de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 3,6 (nivel 6).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería 27 de abril de 1978.—El Alcalde-Presidente accidental, Juan Martínez Oña.—El Secretario general, Juan Arróyo García.—6.132-E.

13576 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Letrado Asesor Jurídico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 89, de fecha 19 de abril de 1978, se publica la convocatoria para oposición restringida, según el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de una plaza de Letrado Asesor Jurídico, con el coeficiente 5. El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.133-E.

13577 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana por la que se rectifica la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión de la plaza de Aparejador.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de los corrientes anuncio de esta Administración referente a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión de la plaza de Aparejador municipal, con inserción de la lista definitiva de admitidos, momento de comienzo y Tribunal calificador de las mismas, en armonía con el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, queda rectificada la composición del mentado Tribunal en la forma siguiente:

Presidente: Don Vicente Vernia Montoya, y suplente, don Juan Chordá María.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Joaquín Puñet Compte; suplente, don Rafael Vicente Queralt; en representación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, don Ernesto Guaita de Lila; suplente, don Juan L. Alba Represa; en representación del Profesorado Oficial del Estado, don José L. García Pesquera; suplente, don José M. Hurtado Capeilla.

Secretario del Tribunal: El del Ayuntamiento, don Salvador Cepeda Martínez; don José Esteve Patuél.

Lo que se hace público a los efectos legales y reglamentarios de procedencia.

Burriana, 18 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.763-A.

13578 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se aprueba la relación de aspirantes a las oposiciones libres para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Por Resolución de este Ayuntamiento se aprueba la relación de aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones libres convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, que queda formada como sigue:

a) Admitidos

1. Beltrán Chacón, Araceli.
2. Fernández Rodríguez, María Concepción.
3. Gómez León, María Fátima.
4. González de la Vega, Rosa.
5. Lezcano-Mújica Charneco, María Dolores.
6. Marchena Hidalgo, Isabel.
7. Martín López, José Luis.
8. Miguel Rodríguez-Armijo, Miguel Ángel de.
9. Muñoz Madrid, Olga.
10. Pariente Gutiérrez, Florián Miguel Ángel.
11. Parra Roldán, Vicente.
12. Pérez Perea, Antonio.
13. Polo Cortés, Miguel Ángel.
14. Rojas Álvarez-Ossorio, José Ignacio.